



# Gaceta

## Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. AÑO 9 NÚM. 120 02 DE FEBRERO DE 2017



inicio del **procedimiento de Regularización de áreas de Cesión** para destino y vialidades de la colonia **La Giralda,**

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Regularización y Titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco, a todos los habitantes del Municipio hago saber el siguiente:

### EDICTO

La Comisión Municipal de Regularización de Zapotlán el Grande Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

**Artículo 19.** La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.

*El Secretario Técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.*

En virtud de lo anterior, El C. ING. ANGEL AVALOS GALVAN, en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR, por este medio da a conocer el **INICIO** del procedimiento de regularización de lo siguiente:

#### Descripción de los predios.

NO.	EXPEDIENTE COMUR	PREDIO	UBICACIÓN	SUPERFICIE
1	01/2017	Área de Cesión para Destino	Por la Calle Prof. Telésforo Martínez C., al bordo de Afluente Los Guayabos, en la colonia La Giralda	184.03 m <sup>2</sup>
2	01/2017	Área de Cesión para Destino	Por la calle Granada, entre las calles Alcázar y La Giralda, en la colonia La Giralda	634.30 m <sup>2</sup>
3	01/2017	Área de Cesión para Destino	Por la calle Prof. Telesforo Martínez C., entre las calle La Giralda y Gral. Santos Degollado, en la colonia La Giralda	546.79 m <sup>2</sup>
4	01/2017	Área de Cesión para Destino	Por la calle El Escorial, esquina la calle La Giralda, en la colonia La Giralda	11.67 m <sup>2</sup>
5	01/2017	Área de Cesión para Destino	Por la calle El Escorial, esquina con Gral. Santos Degollado, en la colonia La Giralda	33.11 m <sup>2</sup>
6	01/2017	Área de Cesión para Destino	Por la calle El Escorial, esquina con Gral. Santos Degollado, en la colonia La Giralda	66.67 m <sup>2</sup>
7	01/2017	Área de Cesión para Destino	Por la calle Lisboa, con acceso por la calle España, en la colonia La Giralda	2,361.52 m <sup>2</sup>

NO.	EXPEDIENTE COMUR	PREDIO	UBICACIÓN	SUPERFICIE
1	01/2017	Vialidad.	Calle Granada, esquina con las calles La Giralda y Alcázar, en la colonia La Giralda	1,221.04 m <sup>2</sup>
2	01/2017	Vialidad.	Calle Telesforo Martínez C., entre Afluente Los Guayabos y la calle La Giralda, en la colonia La Giralda	1,657.54 m <sup>2</sup>
3	01/2017	Vialidad.	Calle Alhambra, entre las calles Telesforo Martínez C. y El Escorial, en la colonia La Giralda	767.27 m <sup>2</sup>
4	01/2017	Vialidad.	Calle Alcázar, entre las calles Telesforo Martínez C. y El Escorial, en la colonia La Giralda	762.53 m <sup>2</sup>
5	01/2017	Vialidad.	Calle La Giralda, entre las calles Telesforo Martínez C. y El Escorial (ingreso principal), en la colonia La Giralda	1,292.67 m <sup>2</sup>
6	01/2017	Vialidad.	Calle El Escorial, entre las calle La Giralda y Alhambra, en la colonia La Giralda	1,031.89 m <sup>2</sup>
7	01/2017	Vialidad.	Calle El Escorial (ingreso principal), entre las calles La Giralda y Gral. Santos Degollado, en la colonia La Giralda	642.78 m <sup>2</sup>
8	01/2017	Vialidad.	Calle Guadalupe, entre la calle Alhambra y Afluente Los Guayabos, en la colonia La Giralda	473.96 m <sup>2</sup>
9	01/2017	Vialidad.	Calle Alhambra, entre las calles Guadalupe y Lisboa, en la colonia La Giralda	1,259.09 m <sup>2</sup>
10	01/2017	Vialidad.	Calle Asturias, entre la calle Alhambra y Afluente Los Guayabos, en la colonia La Giralda	534.55 m <sup>2</sup>

<b>11</b>	01/2017	Vialidad.	Calle Lisboa, entre las calles Alhambra y Marcos Gordo, en la colonia La Giralda	837.34 m <sup>2</sup>
<b>12</b>	01/2017	Vialidad.	Calle Marcos Gordo, entre las calles De la Cruz y España, en la colonia La Giralda	356.73 m <sup>2</sup>
<b>13</b>	01/2017	Vialidad.	Calle Marcos Gordo, entre las calles Lisboa y Prof. Jesús Romero Flores, en la colonia La Giralda	639.85 m <sup>2</sup>
<b>14</b>	01/2017	Vialidad.	Calle España, entre las calles España (Continuación) y Marcos Gordo, en la colonia La Giralda	1,008.85 m <sup>2</sup>
<b>15</b>	01/2017	Vialidad.	Calle Valencia, entre las calles España y Prof. Jesús Romero Flores, en la colonia La Giralda	658.77 m <sup>2</sup>
<b>16</b>	01/2017	Vialidad.	Calle España, entre las calles España (continuación) y Prof. Jesús Romero Flores, en la colonia La Giralda	556.54 m <sup>2</sup>
<b>17</b>	01/2017	Vialidad.	Calle Prof. Jesús Romero Flores, entre las calles Marcos Gordo y Gral. Santos Degollado, en la colonia La Giralda	636.36 m <sup>2</sup>
<b>18</b>	01/2017	Vialidad.	Calle Prof. Jesús Romero Flores, entre las calles Marcos Gordo y Gral. Santos Degollado, en la colonia La Giralda	357.29 m <sup>2</sup>
<b>19</b>	01/2017	Vialidad.	Calle Portugal, entre las calles Portugal (cerrada) y Prof. Jesús Romero Flores, en la colonia La Giralda	448.62 m <sup>2</sup>
<b>20</b>	01/2017	Vialidad.	Calle Portugal (cerrada), en la colonia La Giralda	396.15 m <sup>2</sup>

**ATENTAMENTE.**  
**Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán Grande, Jalisco;**  
**A los 30 días de enero del año 2017**



**ING. JOSÉ ÁNGEL ÁVALOS GALVÁN**  
**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACION.**

Para publicación se divulga el presente Edicto para brindar la correspondiente publicidad y vigencia legal del inicio del procedimiento de Regularización de áreas de Cesión para destino y Vialidades de la colonia la Giralda, a los 2 días del mes de febrero del 2017.



**LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ**  
**Presidente Municipal.**

El que suscribe C. Licenciado Higinio del Toro Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y -----**CERTIFICO.**-----

Que con fecha 02 de febrero del 2017, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán órgano oficial informativo del Ayuntamiento el Edicto mediante el cual se da a conocer el inicio del procedimiento de Regularización de áreas de Cesión para destino y Vialidades de la colonia la Giralda, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Regularización y Titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco, lo que se asienta en vía de constancia para los efectos legales a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 02 de febrero del 2017.

  
**LIC HIGINIO DEL TORO PEREZ**  
SECRETARIO GENERAL



Gobierno Municipal  
de Zapotlán el Grande, Jal.  
2015-2018

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán El Grande.

Correspondiente al día 02 de febrero del año 2017.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

El Presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 02 del mes de febrero de 2017, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Prensa y Publicidad del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría General. -----